



## **AM 2021/084 - Acuerdo Marco para el suministro, respetuoso con el medio ambiente, de equipos de aceleradores lineales para varias comunidades autónomas y organismos de la Administración del Estado**

Mediante Resolución de fecha 18 de octubre de 2021 de la Dirección del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria, se aprueba el expediente para la contratación descrita, disponiéndose, entre otros extremos, la apertura del procedimiento de licitación.

Con esa misma fecha se envía el correspondiente y preceptivo anuncio de licitación, publicándose el día 20 de octubre de 2021 en la Plataforma de Contratación del Sector Público y el día 22 de octubre de 2021 en Boletín Oficial del Estado y Diario Oficial de la Unión Europea.

A tal efecto, se concede un plazo para la presentación de ofertas que vence a las 17,00 horas del día 2 de noviembre de 2021, publicándose, igualmente, en los diarios mencionados anteriormente.

Ante la complejidad de la documentación a presentar, con fecha 27 de octubre de 2021 se concede una ampliación del plazo de presentación de ofertas hasta el día 10 de noviembre de 2021.

Actualmente al haberse producido una modificación del Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT) que ha de regir la presente contratación, como consecuencia de un recurso especial en materia de contratación presentado por una posible empresa licitadora,

La Directora del Instituto nacional de Gestión Sanitaria, en virtud de las facultades conferidas por el artículo 323 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al Ordenamiento Jurídico Español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (BOE 272, de 9 de noviembre) (*en adelante LCSP*) y con el art. 15 del Real Decreto 1087/2003, de 29 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica básica del Ministerio de Sanidad y Consumo, de conformidad con el Real Decreto 735/2020, de 4 de agosto, por el que se desarrolla la estructura la estructura orgánica básica del Ministerio de Sanidad, y se modifica el Real Decreto 139/2020, de 28 de enero, por el que se establece la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales.

### **RESUELVE**

Conceder un nuevo plazo para la presentación de ofertas de siete días naturales, que finalizan el 17 de noviembre a las 17,00 horas..

A tales efectos, se publicarán los correspondientes anuncios de licitación con la ampliación mencionada.

**LA DIRECTORA DEL INSTITUTO NACIONAL DE GESTIÓN SANITARIA,  
Belén Hernando Galán**